



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

"2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres"
ACTA DE PLENO 36/2019

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00 catorce horas del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 96, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, y 5, 6, 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, en el Salón del Pleno, y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **sesión ordinaria** del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la asistencia de los magistrados **FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ALBERTO ORTEGA PEZA, CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO, MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA, GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, KARINA EMILCE VILLANUEVA BRIONES, FÁTIMA CAROLINA GUERRERO GONZÁLEZ, JAVIER RAMÍREZ LOERA, JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, JUAN MANUEL CÁRDENAS GONZÁLEZ, LEONEL CISNEROS GARZA y MAGDALENA RAMÍREZ GONZÁLEZ**, bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante la presencia de Óscar Seferino Castillo Abencerraje, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de integración del Pleno
- III. Presentación y aprobación del orden del día
- IV. Aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria anterior
- V. Informe de actividades de la Presidencia
- VI. Asuntos para resolver
- VII. Asuntos generales

De conformidad con los artículos 11 y 23, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el magistrado presidente pasó lista de asistencia y, enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de los miembros del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 de la ley antes invocada.

Posteriormente, y previa circulación del orden del día entre los integrantes del Pleno el día hábil anterior a esta sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria respectiva, el magistrado presidente lo puso a su consideración y, acto continuo, se aprobó por unanimidad, atento a los artículos 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y 8 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido por el artículo 23, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, se procede a la aprobación del acta del pleno número 35/2019 correspondiente a la sesión ordinaria anterior y en vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firmó por las magistradas y los magistrados que intervinieron.

Pasando al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades de la Presidencia, el magistrado presidente, en uso de la voz y con el apoyo de una presentación en formato electrónico, expuso que se verificó lo siguiente.

El martes 24 veinticuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, a las 9:00 nueve horas, en el Auditorio del Museo "Marco", fue llevado a cabo el desayuno y evento "Memoria 2018: Compromiso con Resultados", al cual acudió la licenciada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez, en representación del Poder Judicial.

A las 12:00 doce horas del mismo martes, en el Horno 3 del Parque Fundidora, se llevó a cabo la presentación del "Plan Estratégico en Materia de Desaparición de Personas en Nuevo León", a la que asistió el licenciado Alejandro Carlin Balboa, en representación del Poder Judicial.

El miércoles 25 veinticinco de septiembre del presente año, a las 9:00 nueve horas, en la Explanada de los Héroes frente al Palacio de Gobierno, tuvo lugar la Ceremonia Cívica de Honores a la Bandera, a la que, en representación del Poder Judicial, asistió la licenciada Ma. Guadalupe Balderas Alanís.

A las 10:00 diez horas del mismo miércoles, el magistrado presidente, Francisco Javier Mendoza Torres, así como los magistrados y los consejeros integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, respectivamente, acudieron a la Ceremonia del Décimo Aniversario del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones, la cual se llevó a cabo en la Sala Jorge A. Treviño del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A las 10:00 diez horas del mismo 25 veinticinco de septiembre, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, se desarrolló el *Consular Open House* para conocer operaciones y realizar un recorrido por la sección consular; este evento fue presenciado por la licenciada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez, en su calidad de representante del Poder Judicial.

El jueves 26 veintiséis de septiembre de la anualidad en curso, a las 8:30 ocho horas con treinta minutos, en la Sala del Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN), fue celebrada la Sesión Ordinaria V/2019 del Consejo Directivo, en donde estuvo presente, con la calidad de representante del Poder Judicial, el magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez.

A las 10:00 diez horas del mismo jueves, en el Auditorio de Posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se verificó la conferencia magistral: "Agenda Legislativa de Probidad y Transparencia del Estado de Chile", a la que acudió la licenciada Brenda Lizeth González Lara, en representación del Poder Judicial.

A las 11:00 once horas de aquel 26 veintiséis de septiembre, el magistrado Alberto Ortega Peza asistió, en representación del Poder Judicial, al Salón Fray Servando Teresa de Mier (Salón Rojo) de la Secretaría General de Gobierno, en donde se materializó la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional de Participación Ciudadana para el Reconocimiento al Mérito Cívico "Presea Estado de Nuevo León", edición 2018.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

"2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres"
ACTA DE PLENO 36/2019

El jueves 26 veintiséis y viernes 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, respectivamente, a las 9:00 nueve horas, en las instalaciones de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial de Guanajuato, se llevó a cabo el Seminario Internacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, rumbo a su optimización, al cual asistieron el magistrado Leonel Cisneros Garza y el licenciado Alejandro Carlín Balboa, en representación del Poder Judicial.

A las 9:00 nueve horas de aquel jueves y viernes, en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, se llevó a cabo el 4° Encuentro de la Red Nacional de Centros de Convivencia Supervisada y Afines de la República Mexicana, al que acudió el licenciado Aníbal Vaquera Guerrero, en representación del Poder Judicial.

A las 9:00 nueve horas de aquel viernes 27 veintisiete de septiembre, en el Campo Militar 7-A, el consejero Pedro Cisneros Santillán, como representante del Poder Judicial, estuvo presente en la Ceremonia de Inicio de Escalón del Personal de Conscriptos que integran el Tercer Escalón de Adiestramiento 2019 de la Cuarta Compañía del Servicio Militar Nacional.

A las 16:00 dieciséis horas del citado viernes, en el recinto del Congreso del Estado, se presentó el "Plan de Acción Local del Ejercicio de Gobierno Abierto"; exposición a la que acudió, en su calidad de representante del Poder Judicial, el consejero José Antonio Gutiérrez Flores.

El lunes 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, el magistrado presidente, magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal y jueces penales del Estado concurren al cierre de operaciones del Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico", que se verificó, precisamente, en sus instalaciones.

Finalmente, del día martes 24 veinticuatro al lunes 30 treinta de septiembre de este año, se llevaron a cabo los primeros informes de gobierno de diversos municipios de esta entidad federativa, los cuales, para mayor claridad, quedarán precisados en la siguiente tabla:

| Municipio | Hora | Día | Lugar | Funcionario que asistió representando al Poder Judicial |
|------------------------|-------|------------------|--|---|
| Guadalupe | 8:15 | 24 de septiembre | Sala Oficial de Sesiones | Magistrada María Inés Pedraza Montelongo |
| Santiago | 10:00 | 25 de septiembre | Sala de Juntas "Galería de ex alcaldes" | Licenciado Leonel Roberto Bazaldúa Ocañas |
| General Terán | 17:00 | 26 de septiembre | Lobby del Teatro de la Ciudad | Licenciado Leonel Roberto Bazaldúa Ocañas |
| Cadereyta Jiménez | 19:00 | 26 de septiembre | Club de Leones, Asociación Civil, en Cadereyta Jiménez | Licenciado Juan Roberto Ortiz Pintor |
| San Pedro Garza García | 19:00 | 26 de septiembre | Auditorio San Pedro | Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega |

| | | | | |
|------------------|-------|------------------|-------------------------------------|--|
| Villaldama | 10:00 | 27 de septiembre | Pinacoteca Municipal | Licenciado Héctor Benjamín de la Garza Pérez |
| Iturbide | 17:00 | 27 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciada Crisanta Pastrana Sánchez |
| Doctor Arroyo | 17:00 | 27 de septiembre | Salón de Cabildo | Licenciado Marco Antonio Reyna Eguía |
| Los Ramones | 18:00 | 27 de septiembre | Club de Leones | Licenciado Antonio Filiberto Vega Pérez |
| Melchor Ocampo | 18:00 | 27 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciado Raúl Antonio Mata Corona |
| Salinas Victoria | 19:00 | 27 de septiembre | Centro Social Municipal | Licenciado Sergio Chapa Treviño |
| Montemorelos | 19:00 | 27 de septiembre | Centro Cívico | Licenciado Leonel Roberto Bazaldúa Ocañas |
| Hidalgo | 19:00 | 27 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciado Fidel Santos Aguillón Guerra |
| Doctor González | 19:00 | 27 de septiembre | Plaza "La Reforma" | Licenciado Rogelio Escamilla Garza |
| Higueras | 19:00 | 27 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciado Juan Manuel Sánchez Rodríguez |
| Marín | 19:30 | 27 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciado Óscar Enrique Medina Pérez |
| Cerralvo | 20:00 | 27 de septiembre | Casa de la Cultura | Licenciado Raúl Antonio Mata Corona |
| García | 10:00 | 28 de septiembre | Teatro de la Ciudad | Magistrado presidente, Francisco Javier Mendoza Torres |
| Doctor Coss | 12:00 | 28 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciado Rolando Isidro Turrubiarres Reynaga |
| Parás | 13:00 | 28 de septiembre | Club Femenil Parás | Licenciado Juan Manuel Sánchez Rodríguez |
| China | 18:00 | 28 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciada Cristina Mariana Lizaola Pinales |
| General Treviño | 18:00 | 28 de septiembre | Centro Cívico Municipal | Licenciado Raúl Antonio Mata Corona |
| Los Aldamas | 18:00 | 28 de septiembre | Auditorio Municipal | Licenciado Rolando Isidro Turrubiarres Reynaga |
| Bustamante | 20:30 | 28 de septiembre | Unidad Deportiva Alameda | Licenciado Ismael Puentes Sánchez |
| Vallecillo | 11:00 | 29 de septiembre | Centro Social de Cabecera Municipal | Licenciado Santos Amadeo Galván Barrón |
| Allende | 11:00 | 30 de septiembre | Plaza "General Ignacio Zaragoza" | Licenciado Leonel Roberto Bazaldúa Ocañas |
| Galeana | 11:00 | 30 de septiembre | Teatro de la Esfera Cultural | Licenciada Crisanta Pastrana Sánchez |

Enseguida, se abordó el sexto punto del orden del día relativo a los asuntos jurisdiccionales. En éste, se trató lo relacionado al análisis y votación de los asuntos jurisdiccionales sometidos a consideración de este Tribunal Pleno.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

"2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres"
ACTA DE PLENO 36/2019

Ante lo cual, los magistrados y las magistradas, de conformidad con los artículos 96, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 18, fracciones I y XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, procedieron a tratar los siguientes asuntos:

Incompetencia por declinatoria 118/2018 derivada del expediente 128/2018 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED], [REDACTED], por medio de su representante, [REDACTED], en contra de [REDACTED], del índice del Juzgado Tercero Menor de Monterrey, Nuevo León. Se determinó, por unanimidad de votos, declararla infundada, por una parte, e inoperante, por la otra, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria 126/2018 derivada del expediente 345/2018 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED], [REDACTED], y otra, del índice del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Se determinó, por unanimidad de votos, inoperante, por un lado, e infundada, por otro, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria 56/2019 derivada del expediente 961/2018 formado con motivo del juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED], [REDACTED], en contra de [REDACTED], del índice del Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Se determinó, por unanimidad de votos, declararla infundada, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria 99/2019 derivada del expediente 137/2019 formado con motivo del incidente de homologación judicial promovido por [REDACTED], respecto de [REDACTED], del índice del Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. Se determinó, por unanimidad de votos, declararla infundada, por un lado, y fundada, por otro, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria 145/2019 derivada del expediente 553/2019 formado con motivo del juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED], del índice del Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Se determinó, por unanimidad de votos, declararla infundada, por un lado, e inoperante, por otro, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria 156/2019 derivada del expediente 354/2019 formado con motivo del juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED], [REDACTED], en contra [REDACTED], del índice del Juzgado Octavo

Menor de Monterrey, Nuevo León. Se determinó, por unanimidad de votos, declararla infundada, por un lado, e inoperante, por otro, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Continuando con el séptimo punto del orden del día, se abordó lo relativo a los asuntos generales, donde el magistrado presidente comenzó proponiendo modificar el *Acuerdo General Conjunto 1/2018-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el que se modificó el apartado segundo del diverso 12/2010-II relativo a la creación de la Oficialía de Partes Común para la recepción de demandas, escritos, promociones o cualquier otro documento dirigido a los Plenos, a la Presidencia o a las Secretarías Generales de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; a las Salas Unitarias y Colegiadas en Materias Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia, y a los Juzgados Civiles, de Juicio Civil Oral, Familiares, de Juicio Familiar Oral y de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, en horario de las dieciséis a las veinticuatro horas.*

Ello, para el efecto de habilitar a la Oficialía de Partes Común para prestar sus servicios todos los días hábiles de cada año, según el calendario oficial, **en horario de las 16:00 dieciséis a las 20:00 veinte horas, para la recepción de demandas, escritos o cualquier otro documento. En cambio, para la recepción de escritos, promociones o cualquier otro documento que sean de vencimiento, por estar sujetos a algún plazo judicial o procesal, en un horario que se extienda hasta las 24:00 veinticuatro horas.**

Pues, al analizar la operación de la Oficialía de Partes Común señalada, refirió advertir que, en la actualidad, la carga de promociones que presentan los justiciables ha disminuido de manera considerable. Por ello, recomendó el cambio en el horario de recepción, con la finalidad de mantener un horario extendido adecuado a la demanda actual de los usuarios; de hacer un uso responsable de los recursos e insumos del Poder Judicial y organizar la fuerza operativa de la oficialía de partes nocturna.

Acto seguido, el magistrado Juan Manuel Cárdenas González, en uso de la voz, mencionó que sería conveniente también modificar las facultades de dicha Oficialía de Partes Común, para que recibiera las demandas, escritos, promociones o cualquier otro documento que se encuentren dirigidos a las **Salas Unitarias y Colegiadas especializadas en materia Penal y de Justicia para Adolescentes**, y se eliminaran las guardias de aquellos órganos jurisdiccionales implementadas para ese mismo fin.

Por ello, y de forma paralela a la propuesta del magistrado presidente, el magistrado Cárdenas González recomendó reformar los apartados primero, tercero y séptimo del citado *Acuerdo General Conjunto 12/2010-II*, con la finalidad de facultar a la Oficialía de Partes Común para recibir las demandas, escritos, promociones o cualquier otro documento que se encuentren dirigidos a las **Salas Unitarias y Colegiadas especializadas en materia Penal y de Justicia para Adolescentes** del Tribunal Superior de Justicia, y que esta oficina receptora opere en los mismos términos y lugar que han sido establecidos en el citado Acuerdo General Conjunto 12/2010-II, y en el horario propuesto por la Presidencia de este Tribunal.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

"2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres"
ACTA DE PLENO 36/2019

Además, y como una consecuencia de ese trastoque, que se abrogaran los acuerdos plenarios adoptados para que dichas salas dejaran guardias para la recepción de aquellos documentos.

Concluida la intervención del titular de la Décima Tercera Sala Unitaria Penal y de Justicia para Adolescentes, el magistrado presidente puso a consideración de los miembros de este cuerpo colegiado ambas propuestas y añadió -a título de propuesta- que, en caso de que fueran autorizadas, se expidiera el acuerdo general por conducto de la Presidencia y de forma conjunta con el Consejo de la Judicatura del Estado.

Luego de un intercambio de opiniones, los integrantes de este Pleno aprobaron, en sus términos y por unanimidad de votos, las propuestas del magistrado presidente, Francisco Javier Mendoza Torres, y del magistrado Juan Manuel Cárdenas González, y facultaron a la Presidencia para que expidiera el referido acuerdo general en unión con el Consejo de la Judicatura del Estado, encomendando a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal que comunicara esta decisión al Consejo de la Judicatura del Estado y, asimismo, para el efecto de que, en coordinación con ese órgano colegiado, publique el acuerdo en cuestión, por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado, para conocimiento del personal y del público en general, y su debido cumplimiento.

Lo expuesto fue decidido con fundamento en lo previsto por los artículos 96, fracción XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 18, fracciones I y XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Por otro lado, se dio cuenta de la solicitud del magistrado Juan Manuel Cárdenas González para ausentarse de sus labores el día 2 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, por motivos personales.

Puesta a consideración su moción, los integrantes de este Pleno la aprobaron por unanimidad de votos y, por ende, para cubrir la falta temporal del referido funcionario judicial, se nombró al magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez, para que lo cubra en el despacho de los asuntos de la Décimo Tercera Sala Unitaria Penal y de Justicia para Adolescentes y de la Tercera Sala Colegiada Penal, ambas pertenecientes a este Tribunal.


Este punto encuentra sustento jurídico en los artículos 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 115, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Finalmente, el magistrado presidente rindió el informe semanal de los asuntos competencia del Pleno que fueron turnados a los magistrados y magistradas ponentes para la elaboración de los proyectos de resolución respectivos, en los términos a que se contrae el documento que se adjunta a la presente acta. De lo cual, los integrantes de este órgano colegiado se dan por enterados, con apoyo en los artículos 8 y 31 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día y siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, el magistrado presidente da por concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente, la

cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres
Presidente



Magistrado Alberto Ortega Peza



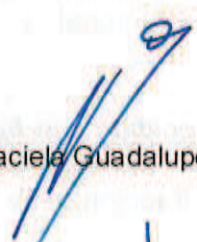
Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz




Magistrada María Inés Pedraza Montelongo



Magistrada María Nancy Valbuena Estrada




Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega



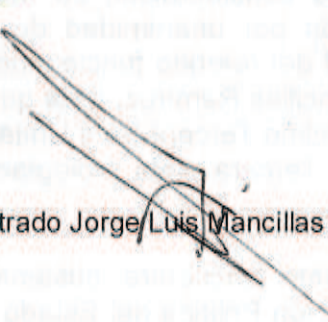
Magistrada interina Karina Emilce Villanueva Briones



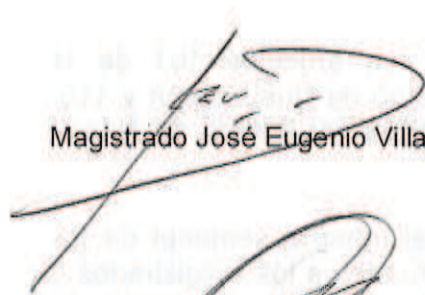
Magistrada interina Fatima Carolina Guerrero González



Magistrado interino Javier Ramírez Loera



Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez



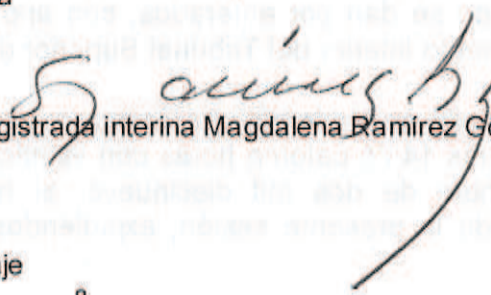
Magistrado José Eugenio Villarreal Lozano



Magistrado Juan Manuel Cárdenas González



Magistrado Leonel Cisneros Garza



Magistrada interina Magdalena Ramírez González



Óscar Seferino Castillo Abencerraje



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

"2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres"
ACTA DE PLENO 36/2019

Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno
del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León

Última foja correspondiente al acta 36/2019 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

3.1

Este documento constituye una versión pública de su original. En consecuencia, se suprimió toda aquella información considerada legalmente como reservada o confidencial, en virtud de encuadrar en los supuestos normativos previstos en los artículos 2, 28, 29, 34, 35, 36 y 37 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

ACTUACIONES

